

RADICACIÓN: 138360489001-2022-00281-00  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: COPROPIEDAD CONDOMINIO EL PORTILLO  
DEMANDADO: WILLIAN FORERO GONZALEZ

**SECRETARIA:** Doy cuenta a la señora Juez con la presente demanda ejecutiva singular la cual nos correspondió por reparto, informándole que se encuentra para resolver solicitud de terminación de proceso por pago de la obligación. Sírvase proveer. Turbaco, Noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022).

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO  
SECRETARIA**

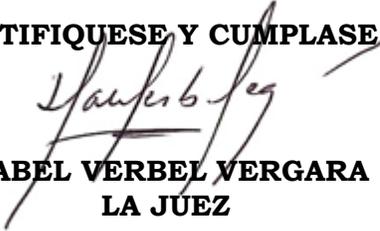
**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO - BOLÍVAR. -**  
Noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022). -

Se encuentra al Despacho la presente demanda ejecutiva singular, presentada por la COPROPIEDAD CONDOMINIO EL PORTILLO contra el señor WILLIAN ENRIQUE FORERO GONZALEZ, con memorial en virtud del cual el demandado solicita se de por terminado el proceso por pago total de la obligación y acompaña volantes de consignación del Banco Agrario sucursal Arjona, en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho y dentro del presente proceso, por valor de \$3.448.200, para cubrir la obligación reclamada y que se de aplicación a lo dispuesto por el artículo 440 del CGP.

Revisada la foliatura se aprecia que el valor de las pretensiones esgrimidas para el recaudo judicial y por las cuales se libró mandamiento ejecutivo ascienden a la suma de \$3.449.200.00 mda. Cte, y no se acompañó prueba de haber estado dispuesto a pagar y que el demandante no se allanó a recibirle.

Por lo anterior el despacho no accederá la solicitud de terminación del proceso y se dispone que por secretaría se realice liquidación del crédito y costas para que el demandado consigne a disposición del juzgado el saldo de la obligación adeudada y se proceda al estudio de la solicitud de terminación por pago total de la obligación.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MABEL VERBEL VERGARA  
LA JUEZ**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
TURBACO - BOLIVAR Notificación  
por Estado electrónico No. 64 DE 24 DE  
NOVIEMBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)  
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO  
Secretaria